

# CAMPEONATO DE ESPAÑA DE

16 DE NOVIEMBRE DE 2024  
MEDINA DEL CAMPO, VALLADOLID

# KUNG FU 2024



SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Consejo Superior de Deportes



Programas Mujer y Deporte



FEDERACIÓN DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN



Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CIRCULAR Nº 72

### CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KUNG FU 2024

El Departamento Nacional de Kung Fu de la RFEK y DA convoca CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KUNG FU.

**Polideportivo Municipal Pablo Cárceles. Medina del Campo (Valladolid)**  
**16 de Noviembre de 2024**  
**A partir de las 09:00 h**

#### ACREDITACIONES Y ACCESO

- **ACREDITACIONES:** Se entregarán en el pabellón antes del inicio de la competición. No se permitirá el acceso a la instalación sin la correspondiente acreditación de la competición, pudiendo ser requerido el DNI para verificar la identidad de cada persona. Además, los coaches registrados deberán llevar consigo de forma visible la correspondiente Acreditación de Coach Kung Fu actualizada.
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Sólo podrán acceder al pabellón los medios de comunicación autorizados, previa solicitud a la RFEK y DA. Los medios acreditados tendrán un acceso temporal y controlado en todo momento, permaneciendo en una zona habilitada para ellos.  
Recordamos que toda la información de carácter audiovisual de los campeonatos se publica en las redes sociales de la propia federación y es de acceso libre.

#### MODALIDADES, CATEGORÍAS Y EDADES

##### Modalidades.

- Taolu Mano Individual Mixto.
- Taolu Arma Individual Mixto.
- Taolu Taiji Mano Individual Mixto.
- Taolu Taiji Arma Individual Mixto.
- Taolu Qi Gong Equipos Mixto.
- Taolu Dúo Mixto.
- Tuishou Individual Masculino y Femenino.
- Qingda Individual Masculino y Femenino.
- Sanda Individual Masculino y Femenino.

##### Categorías.

- Taolu Mano Individual
  - Alevín Mixto (8 y 9 años).
  - Infantil Mixto (10 y 11 años).
  - Juvenil Mixto (12 y 13 años).
  - Cadete Mixto (14 y 15 años).
  - Sénior Mixto (16 a 35 años).
  - Veterano Mixto (más de 36 años).
- Taolu Arma Individual
  - Alevín Mixto (8 y 9 años).
  - Infantil Mixto (10 y 11 años).
  - Juvenil Mixto (12 y 13 años).
  - Cadete Mixto (14 y 15 años).
  - Sénior Mixto (16 a 35 años).
  - Veterano Mixto (más de 36 años).





- Taolu Taiji Mano Individual
  - Sénior Mixto (16 a 35 años).
  - Veteranos 36-50 Mixto.
  - Veteranos 51-60 Mixto.
  - Veteranos +61 Mixto.
- Taolu Taiji Arma Individual
  - Sénior Mixto (16 a 35 años).
  - Veteranos 36-50 Mixto.
  - Veteranos 51-60 Mixto.
  - Veteranos +61 Mixto.

*En las modalidades de Taolu Individual se realizarán las categorías para personas con discapacidad K11, K12, K21, K22, K23, K30 y K40.*

- Taolu Qi Gong Equipos
  - Sénior Mixto (Más de 16 años).
- Taolu Dúo
  - Alevín Mixto (8 y 9 años).
  - Infantil Mixto (10 y 11 años).
  - Juvenil Mixto (12 y 13 años).
  - Cadete Mixto (14 y 15 años).
  - Sénior Mixto (Más de 16 años).
- Taolu Taiji Dúo
  - Sénior Mixto (Más de 16 años).
- Tuishou Individual
  - Sénior Masculino (Más de 18 años): -70 Kg / -90 Kg / +90 Kg
  - Sénior Femenino (Más de 18 años): -55 Kg / -70 Kg / +70 Kg
- Qingda Individual
  - Alevín Masculino (8 y 9 años):
    - -28 Kg / -34 Kg / +34 Kg
  - Alevín Femenino (8 y 9 años):
    - -26 Kg / -32 Kg / +32 Kg
  - Infantil Masculino (10 y 11 años):
    - -30 Kg / -35 Kg / -40 Kg / -45 Kg / +45 Kg
  - Infantil Femenino (10 y 11 años):
    - -28 Kg / -33 Kg / -38 Kg / -43 Kg / +43 Kg
  - Juvenil Masculino (12 y 13 años):
    - -40 Kg / -46 Kg / -52 Kg / -58 Kg / +58 Kg
  - Juvenil Femenino (12 y 13 años):
    - -37 Kg / -42 Kg / -47 Kg / -52 Kg / +52 Kg
  - Cadete Masculino (14 y 15 años):
    - -52 Kg / -57 Kg / -63 Kg / -70 Kg / +70 Kg
  - Cadete Femenino (14 y 15 años):
    - -45 Kg / -50 Kg / -55 Kg / -60 Kg / +60 Kg
  - Júnior Masculino (16 y 17 años):
    - -55 Kg / -61 Kg / -68 Kg / -76 Kg / +76 Kg
  - Júnior Femenino (16 y 17 años):
    - -48 Kg / -53 Kg / -59 Kg / -66 Kg / +66 Kg
  - Sénior Masculino (Más de 18 años):
    - -60 Kg / -67 Kg / -75 Kg / -84 Kg / +84 Kg
  - Sénior Femenino (Más de 18 años):
    - -50 Kg / -55 Kg / -61 Kg / -68 Kg / +68 Kg



- Sanda Individual
  - Sénior Masculino (Más de 18 años):
    - -60 Kg / -65 Kg / -70 Kg / -75 Kg / -80 Kg / -85 Kg / -90 Kg / +90 Kg
  - Sénior Femenino (Más de 18 años):
    - -50 Kg / -55 Kg / -60 Kg / -65 Kg / -70 Kg / -75 Kg / -80 Kg / +80 Kg

### Edades:

Las categorías de edades son comprendidas por año de nacimiento.

Modalidad	Categoría	Años
Taolu	Alevín	2015-2016
	Infantil	2013-2014
	Juvenil	2011-2012
	Cadete	2009-2010
	Sénior	1989-2008
	Veteranos	≤1988
Taolu Taiji	Sénior	1989-2008
	Veteranos 36-50	1974-1988
	Veteranos 51-60	1964-1973
	Veteranos +61	≤1963
Taolu Qi Gong	Sénior	≤2008
Taolu Dúo	Sénior	≤2008
Qingda	Alevín	2015-2016
	Infantil	2013-2014
	Juvenil	2011-2012
	Cadete	2009-2010
	Júnior	2007-2008
	Sénior	≤2006
Sanda	Sénior	≤2006
Tuishou	Sénior	≤2006

**El Departamento Nacional de Kung Fu se reserva el derecho de suprimir, fusionar o agregar categorías de cualquier modalidad en el supuesto de registrar una cifra insuficiente de participantes.**



Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## SISTEMA DE COMPETICIÓN

### Taolu y Taolu Taiji Individual y Dúo.

En función del número de participantes, se distribuirán en grupos donde realizarán una vuelta puntuada con una forma de mano o arma, con un tiempo máximo de **2 min para Taolu** y **3 min para Taolu Taiji**. Las mejores puntuaciones se clasificarán para una segunda ronda de medallas.

Se podrá repetir forma. Será válida cualquier forma de Taiji reconocida por el Departamento Nacional de Kung Fu en su normativa de grados y reglamento de competición.

***En las categorías de Dúo se exigirá un mínimo de tres parejas para realizar la competición. En caso contrario se suspenderá la categoría.***

### Taolu Qi Gong Equipos.

La modalidad de Qi Gong será de equipos de **2 ó 3 personas** a partir de 16 años.

En función del número de participantes, se distribuirán en grupos donde realizarán una vuelta puntuada con una forma de mano o arma, con un **tiempo máximo de 4 min**. Las mejores puntuaciones se clasificarán para una segunda ronda de medallas.

Se podrá repetir forma. Será válida cualquier forma de Qi Gong reconocida por el Departamento Nacional de Kung Fu en su normativa de grados y reglamento de competición.

### Adaptaciones:

- En las series de movimientos repetitivos se ejecutará un máximo de dos repeticiones. En el caso particular de las series con movimientos simétricos se ejecutará una repetición por cada lado.

### Tuishou, Qingda y Sanda Individual.

Las modalidades de combate serán individuales masculina o femenina a eliminatoria directa con repesca.

En función del número de inscripciones se podrán reducir los números de asaltos o su duración.

En caso de un número insuficiente de participantes se podrá realizar una categoría open.





## INSCRIPCIONES

Se realizarán en la web K-TALENT siendo la fecha límite el **DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 2024**.

### 1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva de Kung Fu del año 2024. Todos los competidores deberán tener tramitada la licencia anual con su Federación Autonómica y tramitar el alta para su participación en la plataforma **K-talent**. Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2024 al que pertenezca el deportista. En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.
2. Cuota por participación:
  - a. **40 euros** una categoría.
  - b. **60 euros** de dos a cuatro categorías.

*Cada persona deportista se podrá inscribir en un máximo de cuatro categorías de competición. La organización no detendrá la competición cuando una persona deportista sea llamada y este participando en otra categoría.*
3. **CERTIFICADO** emitido por la secretaria general de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
  - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2024 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
  - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
  - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
  - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

**Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

### 2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva del año 2024. Todos los entrenadores deberán estar dados de alta en la plataforma **K-Talent**.
2. Cuota por participación año 2024: **10 euros**.
3. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación de la competición y de la **acreditación de Coach Kung Fu** RFEK actualizada.

### 3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva del año 2024. Todos los árbitros participantes serán convocados por la RFEK a través de la plataforma K-Talent. Nueva web de gestión nacional K-Talent RFEK.
2. Cuota participación año 2024: Exenta para 2024.



Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



#### 4) CLUBES:

1. Afiliación Nacional Club actualizada año 2024: 100 €
2. Certificado de la Secretaria General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

**MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica**

#### FORMA DE PAGO

El pago se podrá efectuar por TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA. [Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo.](#)

Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma K-Talent no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.

**IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN PAGOS POR TRANSFERENCIA**

#### SORTEO

- VALIDACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES: Se realizará el JUEVES 7 DE NOVIEMBRE. A partir de esa fecha no se admitirán cambios en las inscripciones (bajas o cambios de categoría). Una vez validados los sorteos, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.
- SORTEO PROVISIONAL: El sorteo provisional se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 (Madrid), el MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará a las 14'00 horas del MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- SORTEO DEFINITIVO: Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo, que se podrán descargar en la web de KARATE SCORING. En cualquier caso, la RFEK se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

#### PROTECCIONES Y VESTIMENTA

Se utilizarán obligatoriamente las prendas y protecciones establecidas en la Normativa de Competición para cada modalidad.





Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

## ARBITRAJE

Según las Normas de Competición del Departamento Nacional de Kung Fu de la RFEK, exceptuando las particularidades de cada modalidad que se han mencionado anteriormente. Cualquier modificación que se realice debido a las inscripciones recibidas será comunicada a las Federaciones Autonómicas.

## INDUMENTARIA DEPORTIVA

Todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autonómica. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición. Los coaches deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autonómica.

## PESAJE

Se llevará a cabo en el pabellón de la competición el sábado 16 de noviembre de 09'00 a 11'00 horas.

## CONTACTO

Cualquier cuestión relacionada con la competición deberá remitirse a;  
[secretariadokungfu@rfek.es](mailto:secretariadokungfu@rfek.es)

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 23 de septiembre de 2024

El Presidente de la RFEK y DA

El Dir. del Dpto. Nacional de KUNG-FU

Antonio Moreno Marqueño

Miguel Ángel Rojo Darriba

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE

